

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Fesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente : 50 céntimos

Número atrasado : 1 peseta

GOBIERNO DE LA NACION

Presidencia de las Cortes Españolas

Convocando al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 24, a las cuatro de la tarde.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 53 del Reglamento provisional de las mismas, se convocó al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 24, a las cuatro de la tarde.

Lo que a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores Procuradores, se publica en Madrid, a 10 de mayo de 1944.

El Presidente de las Cortes,
ESTEBAN DE BILBAO

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 10 de mayo.)

(G. C.—1.680)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

La Excmo. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 10 de febrero último, con sanción del Pleno en la de 2 de marzo siguiente, anunciar subasta pública para contrata las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de los Héroes del Diez de Agosto, para su unión con la de Alcalá, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de pesetas 69.780,62.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 1.395,61 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 2.791,22 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las Cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará el día 15 de junio de 1944, a las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4 (salón de Subastas), bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efec-

to delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría y en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Congreso y Hospital, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el anterior al en que ha de verificarse, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al concepto 12 del Presupuesto Extraordinario de 1941, que será suplementado en la misma suma, mediante transferencia del concepto 11 del mismo Presupuesto.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se presentó una reclamación suscrita por don Ubaldo Rodríguez Noguera, en la que interesaba quedase sin efecto la subasta y le fueran adjudicadas dichas obras, siendo desestimada por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 20 de abril pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de una alcantarilla en la calle de los Héroes del Diez de Agosto, para su unión con la de Alcalá.»

Don ..., que vive ..., enterado de las condiciones de la subasta en pú-

blica licitación para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de los Héroes del Diez de Agosto, para su unión con la de Alcalá, anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... de ..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja de ... tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

Madrid, ... de ... de 194...

(Firma del proponente.)

(O.—6.149)

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de instalación de absorbederos en la calle del Pilar de Zaragoza, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 13 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 29 de marzo último.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 19 de junio, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—6.151)

Secretaria.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal del día 11 de los corrientes, por virtud del cual se crea dentro del vigente Presupuesto de Gastos del Interior el concepto 180 bis, dotándole con la suma de 6.000 pesetas, que se detraerá del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del ejercicio pasado, para pago de la gratificación durante el corriente ejercicio a un funcionario del Ensanche jubilado y adscrito a la Hemeroteca municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—6.152)

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente comprensivo del acuerdo municipal del día 11 de los corrientes, por virtud del cual se incrementa en la suma de 300.000 pesetas el concepto 596 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, mediante transferencia de dicha suma del remanente que arrojó la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio, con destino a sufragar los gastos que se originen con motivo de la participación que ha de tomar este Excmo. Ayuntamiento en la Feria de Muestras de Barcelona.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1944.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—6.153)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Continuación al anuncio de extravío de los Cupones de las Deudas, Emisiones y vencimientos que se relacionan (184). Publicado el primero en este periódico oficial el día 8 de octubre de 1943.

Factura número 2, de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1929, vencimiento 1.º de enero de 1939:

y costas a resultas del procedimiento, 80,88.

168.—Francisco Pérez. Una casa sita en Campamento, núm. 24, que tiene una superficie de 142,30 mts., y linda: por derecha, con Mariano Viana; izquierda, terrenos de labor. Con líquido y espalda, de 250 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 213,09.

169.—Gaspar P. Manzanares. Una casa sita en la C. Jardín, Cruce, 3, que tiene una superficie de 222,25 mts., y linda: por derecha, con camino de Villaverde; izquierda, y parcela núm. 29, izquierda; se ignora la espalda. Con líquido de 18,17 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 30,12.

170.—Isidoro Pasero. Una casa sita en la calle de Luis Justo, núm. 2, que tiene una superficie ignorada, y linda: por derecha, con el deudor; izquierda, Antonio Cabrera, y espalda, se ignora. Con líquido de 100 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 54,83.

171.—Juan Pretel. Una casa sita en la calle de San Antonio, que tiene una superficie de 684 mts., y linda: por derecha, con Luis Fernández Pérez; izquierda, se ignora, y espalda, camino del Almendro. Con líquido de 800 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas, 545,82.

172.—María Paz. Una casa sita en la calle de Alejandro Navarro, núm. 7, que tiene una superficie de 180,80 mts., y linda: por derecha, con Daniel Mariana; izquierda, Paula Cuadrada, y espalda, se ignora. Con líquido de 300 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 40,90.

173.—María Pérez. Una casa sita en la calle de A. C. Vientos, que tiene una superficie de 1.190 mts., y linda: por derecha, con Eugenio Torralba; izquierda, Gabino Pinto, y espalda, el campo. Con líquido de 90,20 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas, 70,40.

173 bis.—Maximiliano Pérez. Una finca en B. C. Vientos, que tiene una superficie de 1.462 mts., y linda: por derecha, con Rafael Olmo; izquierda, Juan Martín, y espalda, Domingo Orozco. Con líquido de 110,81 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 57,10.

174.—Ricardo Pérez. Una casa sita en la calle de Antonio Bueno, núm. 4, que tiene una superficie de 154,56 mts., y linda: por derecha, con Jesús García; izquierda, Francisco Olivas, y espalda, se ignora. Con líquido de 128 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 101,46.

175.—Sebastián Pamplona. Una casa sita en la calle de C. Polvoranca, que tiene una superficie de 735 mts., y linda: por derecha, con Alfredo Aleix; izquierda, Antonio Prieto, y espalda, se ignora. Con líquido de 52,02 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 48,98.

176.—Herederos de Tomás Páramo. Una finca sita en Campamento, núm. 26, que tiene una superficie de 110,80 metros, y linda: por derecha, con los mismos herederos; izquierda, Andrés Páramo, y espalda, se ignora. Con líquido de 220 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 310,18.

177.—Angel Rojas. Una casa sita en la calle de Juan de Dios, núm. 17, que tiene una superficie de 507,50 mts., y linda: por derecha, con Gregorio García; izquierda, Gregorio Burgos, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,52 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 46,24.

178.—Angel Rubio. Una casa sita en «A» Campamento, que tiene el núm. 56 y una superficie de 609 mts., y linda: por derecha, con parcela núm. 62; izquierda, parcela núm. 4, y espalda, con las parcelas 56 y 59. Con líquido de 45 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 45,08.

179.—Cándido Rodríguez. Una casa sita en la calle de Francisco Lizcano, núm. 12, que tiene una superficie de 762,35 mts., y linda: por derecha, con Diego Campos; izquierda, Jesús Marcos, y espalda, se ignora. Con líquido de

57,17 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 51,86.

180.—Demetrio Ruiz Cernero. Una casa sita en la calle de Villaverde, número 7, que tiene una superficie de 313,50 mts., y linda: por derecha, con parcela núm. 8; izquierda, parcela número 6, y espalda, Antonio Rodríguez. Con líquido de 56,16 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 41,93.

181.—Francisco Roig. Una casa sita en la calle de Colonia Montijo, que tiene una superficie de 741 mts., y linda: por derecha, con la parcela núm. 10; izquierda, prado Jordán, y espalda, parcela 4. Con líquido de 56,16 ptas. Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento ...

182.—Francisco Ruiz Moreno. Una casa sita en la calle de Santa Cruz, 6, que tiene una superficie de 642 mts., y linda: por derecha, con Santiago Rijs; izquierda, propio deudor, y espalda, Carolina Navajas. Con líquido de 46,20 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 81,42.

183.—Fernando Rabanaque. Una casa sita en la calle de Espronceda, núm. 3, que tiene una superficie de 87,95 mts., y linda: por derecha, con plaza de la Iglesia; izquierda, Prim y Topete, y espalda, accesoría a Prim y Topete. Con líquido de 240 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 173,80.

184.—José Riboll Vila. Una casa sita en la calle de Josefa Zabaleta, núm. 4, que tiene una superficie de 150 mts., y linda: por derecha, izquierda y espalda, con terrenos del deudor. Con líquido de 448 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 335,10.

185.—Lucio Ramón Moreno. Una casa sita en la carretera de Extremadura, con 540 mts., que tiene una superficie de, digo, que linda: por derecha, con Luis O'Con; izquierda, Francisco Martín, y espalda, ferrocarril. Con líquido de 40,93 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 42,84.

186.—Luis Rubio. Una casa sita en la calle de San Juan de Dios, que tiene una superficie de 307,50 mts., y linda: por derecha con Joaquín Vera; izquierda, Javier Cortés, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,52 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas, 39,80.

187.—Tomás Rocha. Una casa sita en el camino de Piqueñas, núm. 1, que tiene una superficie de 473,50 mts., y linda: por derecha, con Francisco Lizcano; izquierda, Vicente Morales, y espalda, se ignora. Con líquido de 35,57 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 46,28.

188.—Ciriaco Sánchez Cabezueta. Una casa sita en la calle de Colonia Jardín, número 2, que tiene una superficie de 256 mts., y linda: por derecha, con Dámaso Izar; izquierda, el propio dueño, y espalda, parcelas núms. 114 y 115. Con líquido de 19,40 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 41,40.

189.—Domingo Sánchez. Una casa sita en la calle Principal, parcela número 29, que tiene una superficie de 237,50 metros, y linda: por derecha e izquierda, con los núms. 28 y 30, de Domingo Sánchez, y espalda, ferrocarril. Con líquido de 17,81 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 61,20.

190.—Enrique Sánchez. Una casa sita en la calle de Hermanos Álvarez, número 8, que tiene una superficie de 600 metros, y linda: por derecha, con Luis Cos; izquierda, Andrés Álvarez, y espalda, se ignora. Con líquido de 640 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 425,44.

191.—Fausto Sanz. Una casa sita en la calle de Félix Rojas, núm. 29, que tiene una superficie de 109,82 mts., y linda: por derecha, con el camino de Getafe; izquierda, el núm. 27, y espalda, camino de Getafe. Con líquido de 8,23 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 05,00.

192.—Francisco Sánchez. Una casa sita en la Colonia Sánchez, camino de Vallecas, que tiene una superficie de 480 mts., y linda: por derecha, con par-

cela núm. 20; izquierda, calle de Pilar González, y espalda, parcela núm. 2. Con líquido de 36 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 87,0.

192.—Juana Sáez. Una casa sita en C. Vientos, que tiene una superficie de 650 mts., y linda: por derecha, con Joaquín Gálvez; izquierda, Eugenio Nielfa, y espalda, Maximiliano Pérez. Con líquido de 48,51 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 47,04.

193.—José Silván Barroso. Una casa sita en la calle de San Antonio, sin número, que tiene una superficie de 451,29 metros, y linda: por derecha, con León Aparicio; izquierda, Juan Bautista Blasco, y espalda, terrenos del Estado. Con líquido de 320 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 442,22.

194.—Viuda de Julián Santa. Una casa sita en la calle de Campamento, parcela núm. 8, que tiene una superficie de 528,60 mts., y linda: por derecha, con parcela núm. 7, de la propia dueña; izquierda, la núm. 9, de Casimiro Guzmán, y espalda, calle Principal. Con líquido de 76,18 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 94,58.

195.—Manuel San Cid Rey. Una casa sita en la calle núm. 4, Colonia Jardín, del Cruce núm. 7, que tiene una superficie de 228 mts., y linda: por derecha, con la núm. 9; izquierda, con la número 5, y espalda, se ignora. Con líquido de 256 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 202,16.

196.—Manuel Samaniego Muñoz. Una casa sita en la Colonia de Montijo, que tiene una superficie de 741 mts., parcela núm. 28, y linda: por derecha, con parcela núm. 34; izquierda, avenida de la Condesa de Teba, y espalda, parcela número 29. Con líquido de 56,16 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 53,60.

197.—Marcelina Serna Sanz. Una casa sita en la calle de San Antonio, sin número, que tiene una superficie de 508,08 mts., y linda: por derecha, con Juan Silvar y terrenos del Estado; izquierda, estos mismos, y espalda, terrenos del Estado. Con líquido de 400 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas, 194,08.

198.—Próspero Salvador. Una casa sita en la calle de Camino de las Cruces, que tiene una superficie de 108,78 metros, y linda: por derecha, con Leopoldo Río; izquierda y espalda, tierras de labor. Con líquido de 300 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 222,82.

199.—Pedro San José. Una casa sita en la calle de (tercera de las Cambrijas), que tiene una superficie de 744 mts., y en las parcelas 76 y 79, y linda: por derecha, con la núm. 80, de José Almendro; izquierda, 74 y 75, de Apolonio López, y espalda, calle de «A». Con líquido de 56,25 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas, 47,98.

200.—Segundo Sabio del Valle. Una casa sita en la calle de Francisco Rodríguez, núm. 2, que tiene una superficie de 325 mts., y linda: por derecha, con carretera de Villaverde; izquierda, Jesús Álvarez, y espalda, Antonio Rodríguez. Con líquido de 24,37 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 558,96.

201.—Toribio Sánchez Bravo. Una casa sita en la carretera de Leganés, sitio denominado «La Torta», que tiene una superficie de 331,10 mts., y linda: derecha, con lote núm. 29; izquierda, Inocencia Sánchez, y espalda, Francisco Lizcano. Con líquido de 24,42 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 36,16.

202.—Aureliano Torres. Una casa sita en la calle de Alfredo Aleix, núm. 3, que tiene una superficie de 788 mts., y linda: por derecha, con viuda de Eugenio Martín; izquierda, Virginia Sánchez, y espalda, se ignora. Con líquido de 51,10 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 48,48.

203.—Herederos de José Tovares. Una casa sita en la calle de Labrador, número 19, que tiene una superficie de

114,30 mts., y linda: por derecha, con José Quinqué; izquierda, Gaspar Morales, y espalda, se ignora. Con líquido de 320 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 241,12.

204.—Jorge Toledano. Una casa sita en la calle de C. Vientos, núm. 13, que tiene una superficie de 400 mts., y linda: por derecha, con tierras del señor Urosa; izquierda, Félix Palomeque, y espalda, Bonifacio Velasco. Con líquido de 30,42 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 37,16.

205.—Catalina Urosa. Una casa sita en la calle de Luis Justo, núm. 1, que tiene una superficie de 57,72 mts., y linda: por derecha, con Micaela Urosa; izquierda, Manuela Marzo, y espalda, se ignora. Con líquido de 100 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 61,79.

206.—Francisco Ubero. Una casa sita en la calle Particular del Campamento, que tiene una superficie de 194,25 metros, y linda: por derecha, con la espalda, con José Aygües; izquierda, Andrés Páramo. Con líquido de 450 ptas.—Principal, recargos y costas, 315,80.

207.—Juana Urosa Sacristán. Una casa sita en Campamento, núm. 51, que tiene una superficie de 15,984 mts., y linda: por derecha, con tierras de Ignacio Hernández; izquierda, de los herederos de Izquierdo, y espalda, ferrocarril de Móstoles. Con líquido de 1.038 pesetas 96 cts.—Principal, recargos y costas, 302,80.

208.—Manuel Urosa. Una casa sita en la calle de Francisco Lizcano, núm. 16, que tiene una superficie de 762,35 metros, y linda: por derecha, con José Marco; izquierda, Galo, y espalda, se ignora. Con líquido de 450 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 315,80.

209.—Micaela Urosa. Una casa sita en la calle de Luis Justo, núm. 3, que tiene una superficie de 113 mts., y linda: por derecha, con Antonio Cabrera; izquierda, Catalina Urosa, y espalda, se ignora. Con líquido de 250 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 191,29.

210.—Eduardo Vázquez González. Una casa sita en la Colonia Jardín número 2, que tiene una superficie de 430 metros, y linda: por derecha, con Ciriaco Sánchez Cabezueta; izquierda, carretera de Extremadura, parcelas núms. 118 y 119. Con líquido de 32,59 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 84,21.

211.—Luisa Vázquez Queipo. Una casa sita en la calle de Barragán, núm. 4, que tiene una superficie de 263,27 metros, y linda: por derecha, con hotel núm. 2; izquierda, la núm. 6, de Gregoria López y otro, y espalda, Joaquín Mazo. Con líquido de 900 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 601,60.

212.—Rafael Villar López. Una casa sita en la calle de Santa Feliciano, número 8, que tiene una superficie de 178,20 mts., y linda: por derecha, con Feliciano Rejón; izquierda, Rafael Villar, y espalda, solar núm. 5. Con líquido de 13,36 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 42,32.

213.—Serapio Valera. Una casa sita en Campamento, núm. 20, que tiene una superficie de 440 mts., y linda: por derecha, con Guadalupe Barrios; izquierda, Angel Mora, y espalda, con las parcelas 21 al 23. Con líquido de 240 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 186,48.

214.—Valentín Valenciano. Una casa sita en San Antonio, sin número, que tiene una superficie de 503,50 mts., y linda: por derecha, con José Silván; izquierda, terrenos ignorados, y espalda, camino del Almendro. Con líquido de 600 ptas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 399,36.

215.—Vicente Vela Maine. Una casa sita en la calle de Santa Feliciano, número 18, con 170 mts. de superficie, y linda: por derecha, con solar núm. 16; izquierda, solar núm. 20, y espalda, de Ignacio Sánchez, y espalda, solar número 15, de la Compañía de Telegrafía. Con

líquido de 13,36 pesetas.—Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 27,44.

216.—Eugenio Yanguas Redención. Una casa sita en la calle de Leganés, 54, que tiene una superficie de 150 metros, y linda: por derecha, con tierras de Luis Navarro; izquierda, calle Particular, y espalda, viuda de Eugenio Martín. Con líquido de 150 pesetas.—Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 413,78.

217.—Agustín Zofio. Una casa sita en la calle de Joaquín Rivero, núm. 8, que tiene una superficie de 104,40 metros, y linda: por derecha, con Lorenzo Baena; izquierda, Gabriel Gómez, y espalda, el propio dueño. Con líquido de 45 pesetas. Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 45,08.

218.—Cándido Zamorano. Una casa sita en la calle de Cayetano Rodríguez, que tiene una superficie de 160 metros, y linda: por la derecha, con parcelas número 11; izquierda, número 9, y espalda, Joaquín Martín Blanco. Con líquido de 240 pesetas.—Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 173,80.

219.—Herederos de Eugenio Zofio. Una casa sita en la calle de la Rosa, número 7, que tiene una superficie de 49 metros 40 centímetros, y linda: por derecha, con el Asilo; izquierda, Pascual López, y espalda, con la casa número 5, de los mismos. Con líquido de 180 pesetas. Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 140,32.

220.—Juan Zofio. Una casa sita en la calle de Prim y Topete, que tiene una superficie de 81 metros, y linda: por derecha, con la casa número 6, duplicado, accesoria de la calle de Rosales; izquierda y espalda, la propia dueña. Con líquido de 150 pesetas.—Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 123,55.

221.—Manuel Zofio. Una casa sita en la calle de Antonio Bueno, número 54, que tiene una superficie de 154,66 metros, y linda: por derecha, con Luis Amaro; izquierda, Gregorio Hernández, y espalda, se ignora. Con líquido de 11,59 pesetas.—Principal, recargos y costas a resultas del procedimiento, 26,24.

222.—Tomás Zaragoza Valenzuela. Una casa sita en la calle de Leganés, número 40, que tiene una superficie de 133 metros, y linda: por derecha y espalda, con el propio dueño, e izquierda, Antonia Hernández. Con líquido de 1,160 pesetas con 40 céntimos.—Principal, recargos y costas a results del procedimiento, 32,53.

Así, pues, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, requiérase por medio del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la Alcaldía respectiva a que corresponden los débitos de los deudores consignados en el mismo, por ser de paradero desconocido, y no haber señalado a su tiempo el punto de residencia, ni haber designado representante legal; asimismo queda cumplido el artículo 112 del mencionado Estatuto.

En Carabanchel Alto, a 8 de mayo de 1944.—El Recaudador, Ramón Martín. (G. C.—1.663)

Audiencia Territorial de Madrid

El Presidente de la Sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid,

Hace saber: Que habiendo sido satisfecha la totalidad de la sanción económica impuesta al inculpado Manuel Amores Vera en el expediente de responsabilidades políticas que se le sigue, ha recobrado dicho inculpado la libre disposición de sus bienes, teniéndose por levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a cabo

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, libro el presente en Madrid, a 9 de mayo de 1944.—El Secretario (firmado).

(G. C.—1.701) (B.—22.387)

Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

En el recurso contencioso administrativo que con el núm. 21, de 1935, se tramita en la Secretaría del Sr. Corujo, interpuesto por don Francisco Escribano Montero con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 12 de noviembre de 1934, que le declaró cesante en el cargo de operario de Parques y Jardines, se ha dictado providencia el 29 de febrero del presente año, mandando se invite por medio de cédula, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los que sean herederos del expresado recurrente, para que comparezcan en forma ante este Tribunal en término de treinta días, acreditando documentalmente tal cualidad a ejercer el derecho que crean pueda corresponderles para solicitar la prosecución del presente recurso, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del expresado término se tendrá por abandonado.

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1944.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—1.710)

En el recurso contencioso administrativo que con el núm. 15, de 1935, se tramita en la Secretaría del señor Corujo, interpuesto por don Mariano Garrido González, con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 12 de noviembre de 1934, que le dejó cesante en el cargo de operario de Parques y Jardines, se ha dictado providencia con fecha 29 de febrero del presente año, mandando se le cite de comparecencia por medio de cédula que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que, en término de treinta días manifieste si, no obstante haber sido repuesto en su cargo, insta la prosecución del presente recurso, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del mismo si no lo verifica dentro de dicho término.

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1944.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. C.—1.709)

En el recurso contencioso administrativo que con el núm. 18, de 1935, se tramita en la Secretaría del señor Corujo, interpuesto por don Joaquín Jarabo Jarabo, con la Administración, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 12 de noviembre de 1934, que le dejó cesante como operario de Parques y Jardines, se ha dictado providencia en 29 de febrero del presente año, mandando se invite por medio de cédula, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a los que sean herederos del recurrente, para que comparezcan en forma ante este Tribunal, en término de treinta días, acreditando documentalmente tal cualidad a ejercer el derecho que crean pueda corresponderles para solicitar la prosecución del presente recurso, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro del expresado término se tendrá por abandonado.

Lo que cumpliendo lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 6 de marzo de 1944.—El Oficial del Tribunal, Francisco Castro. (G. G.—1.708)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de procedimiento especial hi-

potecario que sigue don Juan Cantalejo Alvaro, contra don Antonio Roiz Novoa, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública y segunda subasta la siguiente

Finca

Una casa de planta baja y principal en esta capital, y su calle de Juan Antón, número cuatro, distrito de La Latina. Linda: por su frente, en línea de ocho metros, con la calle de Juan Antón, a veintisiete metros ochenta centímetros del Bordillo del paseo de Extremadura; por la derecha, entrando, en línea de quince metros, con parcela de don Leopoldo Puertas, y por espalda, en línea de ocho metros, con terreno de don Juan Antón Cortina. Ocupa una superficie de ciento veinte metros cuadrados, o sean mil quinientos cuarenta y seis pies con sesenta décimas de otro.

Para cuyo remate se ha señalado el día diecinueve de junio próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que el precio en que la indicada finca sale a subasta es el de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del expresado tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y por último, que la mencionada finca, por efectos de la guerra, se encuentra reducida al solar.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario, Francisco de P. Rives

V.º B.º El Juez, Ricardo Alvarez

(A.—2.922)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, se anuncia la incoación de expediente de responsabilidades políticas bajo el núm. 9, de 1943, contra Antonio Seoane, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 9 de febrero de 1939, comparezcan a declarar cuantas personas tengan conocimiento de la conducta político-social del inculpado antes y después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como la existencia de bienes de su propiedad, pudiendo prestarse tales declaraciones ante dicho Juzgado o ante el de primera instancia o municipal del domicilio del declarante, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del inculpado detendrán la tramitación y fallo del expediente.

Dado en Madrid, a 9 de mayo de 1944. El Secretario, Nicolás Cortés.—Francisco de P. Serra.

(B.—22.384)

JUZGADOS MILITARES

REQUISITORIAS

SEVILLA

Don Joaquín Zamora Cadenas, Comandante de Caballería, Juez militar, de Ejecutorias 49, e instructor del procedimiento número 2.742, del año 1939, seguido contra José Campos Prieto.

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Campos Prieto, natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión repartidor, últimamente domiciliado en Madrid, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el Pabellón González Byass, Sector de la Exposición, con el fin de notificarle que la pena de veinte años de reclusión que le fué impuesta en el Consejo de Guerra celebrado en septiembre de 1939, le ha sido conmutada por la de nueve años de prisión mayor, y que por hallarse comprendido en el artículo 7.º del Decreto de 2 de septiembre de 1941, quedará en prisión atenuada.

Sevilla, 8 de mayo de 1944.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Zamora. (G. C.—1.687) (B.—22.393)

JUZGADO NUMERO 22

Se presentará en el plazo improrrogable de ocho días, a partir de la presente publicación, el autor del atraco de que fué víctima el pasado día 8 del actual, en el Puente de Vallecas, el súbdito suizo don Tomaso Semadeni Matossi; así como toda persona que tenga datos de su paradero; advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, siendo declarado en rebeldía.

Madrid, 10 de mayo de 1944.—El Teniente Coronel Juez instructor (firmado). (B.—22.426)

MELILLA

Frutos de la Cruz (Paulino), hijo de Domingo y de María, de estado se ignora, natural de Madrid, de profesión ebanista, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en la Plaza de Madrid, ignorándose domicilio fijo, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,600 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, barba poblada, boca grande, color moreno, frente regular, y como señas particulares ninguna, procesado por el delito de robo en causa número 449, de 1931, se emplaza y requiere para que en el término de treinta días comparezca ante el Comandante Juez instructor Permanente de la Plaza de Melilla don Pedro Gestoso Ponce, para responder de los cargos que le resultan en la causa de referencia; previniéndole que de no hacer presentación, se le exigirá el perjuicio que en derecho corresponda, y será declarado rebelde.

Dado en Melilla, a 20 de abril de 1944. El Comandante Juez instructor, Pedro Gestoso Ponce.

(G. C.—1.685) (B.—22.376)

JUZGADO ESPECIAL DE COMUNISMO

Ivan Romanof Idjiazov, de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Esteban y Ana, natural de Scopia (nación Macedonia), vecino de Barcelona, domiciliado en la calle de la Paja, núm. 6, comparecerá, en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado Especial de los Delitos de Comunismo, sito en el paseo del Prado, núm. 6, de esta capital, pues de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 10 de mayo de 1944.—El Coronel Juez Especial, Enrique Eymar. (G. C.—1.735) (B.—22.436)